



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL PEDRO CORTO, PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD21,395,479.47.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	6,530,955.00	31%	1,521,969.90	30%	58,621.50	29%	1,368,311.06	29%	348,108.84
Servicios municipales diversos	8,428,889.41	39%	2,029,293.21	39%	78,162.00	39%	2,023,414.28	43%	-34,121.07
Prog. Ed., Género y Salud	1,095,095.79	5%	260,656.64	5%	16,770.25	8%	257,698.24	5%	-8,694.60
Gastos de capital e inversión	5,340,539.27	25%	1,333,675.75	26%	48,850.75	24%	1,072,147.79	23%	261,528.46
Total=====▶	21,395,479.47	100%	5,145,595.50	100%	202,404.50	100%	4,721,571.37	100%	566,821.63

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-